



CIRCULAR N° 016 - Enfermería

Estimada Comunidad:

Con fecha 15 de marzo, el Ministerio de Salud ha emitido una prórroga del Decreto N° 4 de 2020, el cual ordena Alerta Sanitaria por emergencia de salud pública de importancia internacional por brote del nuevo coronavirus (2019-ncov).

[Ver resumen de la prórroga](#)

Recordamos a toda nuestra comunidad:

- Seguir adhiriendo y reforzando en todo momento, las medidas preventivas en sus hogares y colegio (lavado de manos, ventilación de espacios, desinfección de superficies).
- No asistir al establecimiento con sintomatología respiratoria hasta que los síntomas remitan y se descarte estar cursando un cuadro de COVID-19 u otro virus respiratorio.
- Notificar cuanto antes los casos confirmados de COVID-19 u otros virus respiratorios (Influenza, Adenovirus, Parainfluenza, etc) a enfermeria@scuola.cl.
- Enviar una mascarilla en la mochila de sus hijos(as), ya que su uso puede ser indicado en cualquier momento. Ej.: Indicación especial en salas, por alguna sintomatología respiratoria, recintos de salud incluida la Enfermería de la Scuola.

Saludos Cordiales,

Unidad de Enfermería

Santiago, 30 de marzo de 2023